

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0604-M-GD

Ambato, 30 de junio de 2026

PARA: Sr. Ing. Alonso Lenin Bayas Remache
Analista de Mantenimiento Vehicular

Sr. CPA. Carlos Bolívar Jara Bravo
Auxiliar de Bodega

Sra. Ing. María Adriana Navas Valdez
Analista de Talento Humano 1

ASUNTO: CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES PARA EL PROCESO "CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS"

Reciba un cordial y atento saludo, en atención a Memorando Nro. CBA-DAF-VEH-2026-0048-M-GD, mediante el cual se solicita Certificaciones Presupuestarias Plurianuales para el proceso "CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS", adjunto se remite la CERTIFICACIÓN PLURIANUAL CERT-PA-CBA-022, en observancia de lo determinado en el art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Es menester indicar que, conforme sus responsabilidades y atribuciones debe efectuar la selección del proveedor, bajo los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional; y, observando obligatoriamente lo dispuesto en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y Resoluciones emitidas por el ente rector, así como la demás normativa legal vigente para el efecto.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA ELIZABETH
TOAZA TIPANTASIG**

Mgs. Silvia Elizabeth Toaza Tipantasig
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- CBA-DAF-VEH-2026-0048-M-GD

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0604-M-GD

Ambato, 30 de junio de 2026

Anexos:

- CERT-PLURIANUAL 22-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Diego Fernando Lagos Saltos
Analista de Proyectos y Planificación Institucional

NUT: CBA-2026-2787

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Fernanda Basantes Romero	DAF	2026-06-30

